

**GUIA DE AYUDA
PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD
DE ACREDITACIÓN DE PROFESOR/A ASOCIADO**

Vitoria-Gasteiz, septiembre de 2010

JUSTIFICACION DE MÉRITOS

¿CÓMO SE JUSTIFICAN LOS MÉRITOS ALEGADOS EN LA SOLICITUD?

Todos los méritos alegados en la solicitud deben quedar fehacientemente acreditados mediante la aportación de la documentación pertinente, siguiendo las instrucciones que se detallan a continuación.

No serán aceptados correos electrónicos como certificación acreditativa. Deberán aportarse copias de certificaciones originales expedidas por la entidad en la que se haya realizado la actividad.

ACREDITACIÓN DE LOS MERITOS ALEGADOS PARA LA FIGURA DE PROFESOR/A ASOCIADO

Para adjuntar las certificaciones solicitadas en cada apartado se hará un documento pdf por cada apartado de la solicitud: formación académica y experiencia docente, experiencia profesional, actividad investigadora, otros méritos y euskera, en el que se incluirán las copias de los certificados.

1. ACREDITACIÓN DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DOCENTE

La acreditación de la **formación académica** se realizará:

- para el expediente académico se adjuntará una copia del mismo.
- para el doctorado se detallará en la solicitud el director, el autor del trabajo, el título, el departamento y la universidad en la que se ha defendido, la fecha de la defensa y la calificación.
- Para otras titulaciones, masteres, cursos de postgrado u otros cursos de formación se detallará en la solicitud el título del curso, la universidad y el curso o cursos en el que se ha cursado, el número de créditos u horas del curso o del título.
- para las becas predoctorales se detallará en el centro donde se ha desarrollado la actividad, fecha de inicio y finalización.
- Para la acreditación de idiomas se detallará en la solicitud el idioma cursado, el centro donde se ha obtenido el título y el nivel alcanzado.

- En cualquiera de las actividades señaladas se adjuntará una certificación original expedida por la universidad o centro en el que se ha desarrollado la actividad que incluya toda la información señalada en los párrafos anteriores.

La acreditación de la **trayectoria docente universitaria** se realizará:

- para la actividad docente de grado y postgrado:
 - o en la solicitud se detallará la categoría del contrato, el régimen de dedicación (completa o parcial), el número de créditos u horas contratados, la fecha de inicio y finalización del contrato, o
 - o en la solicitud, se detallará la universidad, centro y departamento en el que se ha impartido la docencia, el título de la asignatura, el número de créditos u horas impartidas, la fecha de inicio y finalización de la actividad docente.
 - o Se adjuntará una copia de la hoja de servicios o una certificación original expedida por la universidad en la que se ha desarrollado la actividad docente que incluya toda la información señalada en los párrafos anteriores.
- Para la acreditación de dirección de tesis, trabajos de investigación o proyectos de fin de carrera:
 - o en la solicitud en se incluirá el autor del trabajo, el título, el departamento y la universidad en la que se ha defendido, la fecha de la defensa y la calificación.
 - o se adjuntará una certificación original que incluya toda la información señalada en los párrafos anteriores.

La acreditación de la **valoración de la trayectoria docente universitaria** se realizará:

- En la solicitud se detallará la asignatura, el centro donde se ha impartido, el curso y la calificación
- Se adjuntará una copia de la encuesta del alumnado.

La acreditación de las **publicaciones docentes** se realizará:

- libros: en la solicitud se incluirá autor o autores, título, lugar de edición, editorial, año de edición, número de páginas del libro e ISBN. Se indicará el tipo de participación: autoría individual, autoría compartida, edición o dirección de la obra.
- capítulo de libro: en la solicitud se incluirá autor o autores, título, lugar de edición, editorial, año de edición, páginas que ha escrito el solicitante e ISBN.

NOTA: No se tendrán en cuenta las publicaciones sin ISBN o las publicaciones en prensa, únicamente se valorarán las publicaciones realizadas.

La acreditación de las actividades de **innovación docente y otros méritos docentes** se realizará:

- en la solicitud se detallará el tipo de actividad:
 - o participación en cursos de formación pedagógica, elaboración de proyectos de innovación docente, proyectos de adaptación al EEES, programas de movilidad, participación en programas de prácticas. Se detallarán las fechas en las que se ha desarrollado la actividad, el número de horas en el caso de los cursos, el tipo de participación del solicitante y en que universidad se ha desarrollado.
 - o Utilización de nuevas tecnologías. Se detallarán las fechas en las que se ha desarrollado la actividad, la dirección web donde se pueda encontrar la página web o el campus virtual en el que se ha desarrollado la actividad, el tipo de participación del solicitante y en que universidad se ha desarrollado.
- En cualquiera de las modalidades se adjuntará una certificación original expedida por la universidad en la que se ha desarrollado la actividad que incluya toda la información señalada en para cada actividad.

La acreditación de **otros méritos docentes y formativos** se realizará:

- En la solicitud se detallará el tipo de actividad (impartición de docencia no universitaria, cursos de extensión universitaria, docencia en otro idioma no oficial), las fechas en las que se ha desarrollado la actividad, el número de horas en el caso de los cursos, el tipo de participación del solicitante y en que universidad se ha desarrollado.
- En cualquiera de las actividades señaladas se adjuntará una certificación original expedida por la universidad o centro en el que se ha desarrollado la actividad que incluya toda la información señalada en el párrafo anterior.

La acreditación de **premios** se realizará:

- Se detallará en la solicitud el premio recibido, el organismo que lo concede y la fecha de concesión.
- Se adjuntará una copia del documento acreditativo de la concesión del premio.

2. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

La acreditación de la **experiencia profesional** se realizará:

- en la solicitud se detallará el tipo de actividad (por cuenta ajena o como trabajador/a autónomo), en el caso de un trabajo se detallará la organización para la que se ha trabajado, la fecha de inicio y de finalización, la modalidad de contrato (a tiempo completo o parcial).
- Se adjuntará una copia del contrato de trabajo y de la certificación del final de la actividad o el alta y la baja como trabajador autónomo y del Impuesto de actividades económicas.

NOTA: en este apartado únicamente se tendrán en cuenta las actividades que no se desarrollan en la universidad pero que tienen relación con el campo de conocimiento en el que se solicita la acreditación.

3. ACREDITACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA

La acreditación de las **publicaciones** realizadas se realizará:

- libros: en la solicitud se incluirá autor o autores, título, lugar de edición, editorial, año de edición, número de páginas del libro e ISBN. Se indicará el tipo de participación: autoría individual, autoría compartida, edición o dirección de la obra.
- capítulo de libro: en la solicitud se incluirá autor o autores, título, lugar de edición, editorial, año de edición, páginas que ha escrito el solicitante e ISBN.
- artículos: en la solicitud se incluirá autor o autores, título, nombre de la revista, lugar de edición, año de edición, páginas que ha escrito el solicitante. También se añadirá el índice de impacto o las bases de datos en las que está referenciada la publicación.

NOTA: No se tendrán en cuenta las publicaciones en prensa, únicamente se valorarán las publicaciones realizadas.

La acreditación de los **proyectos de investigación** se realizará:

- en la solicitud se incluirá el título del proyecto, el nombre del investigador principal, la universidad u organismo en el que se desarrolla el proyecto, el organismo financiador, la cuantía de la financiación, la fecha de inicio y la de finalización, la responsabilidad del solicitante en el proyecto (investigador principal, investigador, becario...)

- se adjuntará una certificación que incluya toda la información señalada en el párrafo anterior.

La acreditación de los **contratos de investigación** se realizará:

- en la solicitud se incluirá el título del contrato, el nombre del investigador principal, la universidad u organismo en el que se desarrolla el contrato, el organismo financiador, la cuantía de la financiación, la fecha de inicio y la de finalización, la responsabilidad del solicitante en el contrato (investigador principal, investigador, becario...)
- se adjuntará una certificación que incluya toda la información señalada en el párrafo anterior.

La acreditación de **otras actividades de investigación (informes, grupos, redes...)** se realizará:

- en la solicitud se incluirá el tipo de actividad, el nombre del investigador principal, la universidad u organismo en el que se desarrolla la actividad, el organismo financiador, la cuantía de la financiación, la fecha de inicio y la de finalización, la responsabilidad del solicitante en la actividad (investigador principal, investigador, becario...)
- se adjuntará una certificación que incluya toda la información señalada en el párrafo anterior.

La acreditación de las **patentes** se realizará:

- en la solicitud se incluirá los datos que constan en el registro.
- se adjuntarán copias oficiales de registro y concesión.

La acreditación de la participación en **congresos** se realizará:

- en la solicitud se incluirá el nombre del congreso, su carácter (internacional, nacional o local), las fechas de celebración, la actividad desarrollada por el solicitante (ponencia invitada, comunicación, póster...)
- se adjuntará una certificación que incluya toda la información señalada en el párrafo anterior.

La acreditación de **otros méritos profesionales y de investigación** se realizará detallando en la solicitud la actividad y la participación del solicitante en la misma y adjuntando un certificado original que lo acredite.

4. ACREDITACIÓN DE OTROS MÉRITOS

La acreditación del desempeño de **cargos unipersonales de gestión universitaria** se realizará:

- en la solicitud se detallará el cargo ocupado, la universidad, centro o departamento en el que se ha desempeñado y la fecha de inicio y finalización.
- Se adjuntará una copia de la hoja de servicios o una copia de la resolución de nombramiento y cese o una certificación expedida por la universidad en la que se ha desarrollado la actividad que incluya toda la información señalada en el párrafo anterior.

La acreditación del **desempeño de puestos en la Administración** en el campo educativo o investigador propio de su área se realizará:

- en la solicitud se detallará el cargo ocupado, la administración en el que se ha desempeñado y la fecha de inicio y finalización.
- Se adjuntará una copia de la resolución de nombramiento y cese o una certificación original expedida por la administración correspondiente en la que se ha desarrollado la actividad que incluya toda la información señalada en el párrafo anterior.

La acreditación de **otros méritos** se realizará detallando en la solicitud la actividad y la participación del solicitante en la misma y adjuntando un certificado original que lo acredite.

4. ACREDITACIÓN DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EUSKERA

La acreditación de la **docencia en euskera** se realizará:

- en la solicitud, se detallará la universidad, centro y departamento en el que se ha impartido la docencia, el título de la asignatura, el número de créditos u horas impartidas, la fecha de inicio y finalización de la actividad docente.
- Se adjuntará una certificación expedida por la universidad en la que se ha desarrollado la actividad docente que incluya toda la información señalada en el párrafo anterior.

La acreditación de la **defensa de la tesis doctoral en euskera** se realizará:

- se detallará en la solicitud el director, el autor del trabajo, el título, el departamento y la universidad en la que se ha defendido, la fecha de la defensa y la calificación.
- Se adjuntará una certificación expedida por la universidad en la que se ha desarrollado la actividad que incluya toda la información señalada en el párrafo anterior.

La acreditación del desarrollo de **proyectos de innovación docente en euskera** se realizará:

- en la solicitud se incluirá el título del proyecto, el nombre del investigador principal, la universidad u organismo en el que se desarrolla el proyecto, el organismo financiador, la cuantía de la financiación, la fecha de inicio y la de finalización, la responsabilidad del solicitante en el proyecto (investigador principal, investigador, becario...).
- Se adjuntará una certificación expedida por la universidad en la que se ha desarrollado el proyecto de innovación docente que incluya toda la información señalada en el párrafo anterior.

La acreditación de las **publicaciones en euskera** se realizará:

- libros: en la solicitud se incluirá autor o autores, título, lugar de edición, editorial, año de edición, número de páginas del libro e ISBN. Se indicará el tipo de participación: autoría individual, autoría compartida, edición o dirección de la obra.
- capítulo de libro: en la solicitud se incluirá autor o autores, título, lugar de edición, editorial, año de edición, páginas que ha escrito el solicitante e ISBN.
- artículos: en la solicitud se incluirá autor o autores, título, nombre de la revista, lugar de edición, año de edición, páginas que ha escrito el solicitante.